PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios de Frendadas, subastas, vacantes, providencias judiciales, de interés directo para los Ayuntamientos y cualquiera otra clase de anuncios particulares

4,00 ptas. linea.

EL PAGO POR ADELANTADO Y EN SANTANDER



PRECIOS DE SUSCRIPCION

Ayuntamientos de la provincia.. 140,00 ptas. año. Particulares y colectividades ... 160,00 ""

Número suelto, dentro del año... 1,50 ""

de años anteriores 3,00 ""

SE SUSCRIBE EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA DIPUTACIÓN

La correspondencia oficial de los Ayuntamientos aebe dirigirse al Excmo. Sr. Gobernador civil.

BOLETÍN OFICIAL

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

SUMARIO Págs. Págs. Ayuntamiento de Solórzano Administración Provincial 99 Excma. Diputación provincial de Santander Administración de Justicia Providencials judiciales Estado del movimiento de acogidos en los Es-99 tablecimientos benéficos durante el pasado 98 mes de diciembre de 1951..... Administración Municipal Ayuntamientos de: Luena, Valdeolea, Pesque-Anuncios de Subastas ra, Cabuérniga, Astillero, San Miguel de Aguayo, Liérganes y Mazcuerras..... IOI Ayuntamiento de Udías 99

Contract of the side of the contract of the second of the

And the transposition of the season and the

THE RESIDENCE OF THE PROPERTY OF A STREET WAS THE ROLL OF THE PROPERTY OF THE

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE SANTANDER

SECCION DE BENEFICENCIA

Estado del movimiento de acogidos en los Establecimientos benéficos, por cuenta de Fondos provinciales, durante el mes de diciembre último.

JARDIN DE LA INFANCIA

Friet	Existencia Ingresados					Asilados que en la								
del mes anterior		en el mes actual		TOTAL	Reclamación de los padres		Cumplimiento de la edad reglamentaria o por otras causas		Fallecimiento		TOTAL	actualidad dependen del Establecimiento		
Var.	Hem.	Var.	Hem.		Varones	Hembr s	Varones	Hembras	Varones	Hembras		Var.	Hem.	Total
157	125	2	3	287	3						3	156	128	284

CASA DE MATERNIDAD

Procedentes	Nuevos	Total general	В	AJAS DURANTE EL	. MES	Continúan en el
del mes anterior	ingresos	de ingresos	Salieron	Fallecieron	Total general de bajas	Establecimiento
20	25	45	24		24	21

HOGAR PROVINCIAL

Print	onoio	Ingro	andus			BAJAS DU	JRANTE EL	MES POR					
Existencia del mes anterior		en el actual		TOTAL	Voluntad del clamac ón p		Fallecimiento		TOTAL	Asilados actualmente			
Varones	Hembras	Varones	Hembras		Varones	Hembras	Varones	Hembras		Varones	Hembras	Total	
330	269	4	2	605	1	2		2	5	333	267	600	

CASA DE SALUD VALDECILLA

Existencia del mes anterior		Ingres	sados			BAJAS DU	Existencia actual					
		en el actual		TOTAL	Curación		Fallecimiento		TOTAL	de enfermos		
Varones	Hembras	Varones	Hembras		Varones	Hembras	Varones	Hembras	TOTAL	Varones	Hembras	Tota
128	184	55	88	455	78	110	- 8	5	201	97	157	254

MANICOMIOS

	Existe	encia	Ingre	sados		BAJAS DURANTE EL MES			MES		Dementes que en la actualidad		
	The Control of the Co	The second section is a second section of the second section of the second section is a second section of the second section of the second section sec		en el actual		Por curación		Por fallecimiento		TOTAL	se hallan acogidos		
	Varones	Hembras	Varones	Hembras		Var.	Hem.	Var.	Hem.		Varones	Hembras	Total
Palencia	119	139		1	258	2				2	117	140	257
Santa Agueda	1				. 1						1.		1
Bermeo		1			. 1							1	1
Valladolid	. 1				1						1.1		i
Ciempozuelos	1				1						.1		1
Barcelona	1				1.			1			1		1
Pamplona	1	1			. 2						1	1	2
Sumas	124	141		1	265	2				2	122	142	264

Lo que se publica en el Boletín Oficial, de la provincia, en cumplimiento de lo resuelto por esta Corporación, a los efectos legales correspondientes.

Santander, 31 de diciembre de 1951.

ANUNCIOS DE SUBASTA

AYUNTAMIENTO DE UDIAS

Anuncio de subasta

El día 29 de febrero, y hora de las once de su mañana, tendrá lugar en este Ayuntamiento la subasta, por tasación, de 100 robles, del monte Cuesta Canales y Corona, de la pertenencia de este Ayuntamiento, en el sitio de Cuesta Solana, del pueblo de El Llano, bajo el tipo de tasación máximo de 35.595 pesetas y mínimo de 32.445 pesetas.

Correspondiendo este aprovechamiento al grupo primero, sólo
podrán optar al mismo los poseedores de certificados de las clases A, B o C, acompañando a la
proposición dicho certificado, hoja
de compras anexa que deseen utilizar y resguardo del depósito, que
consistirá en el 5 por 100 de la
tasación máxima; el plazo para la
presentación de pliegos terminará el día anterior al señalado para
la celebración de la misma, a las
catorce horas.

Las demás condiciones se hallan de manifiesto en Secretaría, durante los días y horas hábiles de oficina.

Udías, 28 de enero de 1952.— El alcalde, José María García Fernández. 140

Derechos de inserción: 137 pts.

AYUNTAMIENTO DE SOLOR-ZANO

Hasta el día 17 de febrero próximo, y hora de las once de la mañana, se admitirán en la Secretaría de este Ayuntamiento proposiciones, bajo pliego cerrado, sobre la subasta de continuación de obras del nuevo edificio Casa Consistorial, con arreglo al pliego y condiciones que constan en Secretaría; tipo cantidad, pesetas 32.088.35.

Solórzano, 22 de enero de 1952. El alcalde, Venancio Cuesta. 141 Derechos de inserción: 61 pts.

ADMON. DE JUSTICIA

Don Eduardo Sánchez Cueto, magistrado, juez de primera instancia número uno de Santander,

Hago saber: Que en este Juzgado y Secretaría del que refren-

da se sigue juicio declarativo de menor cuantía a instancia de la Caja de Ahorros de Santander, que litiga en concepto de pobre, contra don Felipe García Bárcena y otros, en cuyos autos se ha dictado sentencia, que contiene los siguientes encabezamiento y parte dispositiva:

"Sentencia.—En la ciudad de Santander a veintiuno de enero de mil novecientos cincuenta y dos. El señor don Eduardo Sánchez Cueto, magistrado, juez de primera instancia número uno de Santander, habiéndose visto los presentes autos de juicio de menor cuantía, seguidos entre partes: de la una, y como demandante, la Caja de Ahorros de Santander, antes Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Santander, que litiga en concepto de pobre, representada por el procurador don Joaquín Lombera Arce, y defendido por el letrado don Francisco Nárdiz Pombo, y de la otra, como demandado, don Felipe García Bárcena, mayor de edad y vecino de San Vicente de Toranzo; don Luis Ortiz Rubín y don Saturio Porras Rueda, mayores de edad y vecinos de Castillo Pedroso; los herederos o, en su caso, la herencia yacente de don Alejandro Rueda, vecino que fué de Ontaneda, y los herederos o la herencia yacente, en su defecto, de don Agustín Quintanal Calderón, vecino que fué de San Vicente de Toranzo, y contra quienes de estos tres últimos traigan algún derecho, representados los dos primeros por el procurador don Carlos Fernández Sanjurjo y defendidos por el letrado don Manuel Fernández Riancho, y los demás declarados en rebeldía, en reclamación de ocho mil novecientas treinta y nueve pesetas.

Fallo: Que apreciando la excepción de falta de personalidad alegada por los demandados don Felipe García Bárcena y don Luis Ortiz Rubín, debo de desestimar y desestimo la demanda formulada por la Caja de Ahorros de Santander, absolviendo de la misma a los demandados, todo ello sin hacer expresa imposición de costas.

Así, por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Eduardo S. Cueto." (Rubricado.)

Y para su publicación en el "Boletín Oficial" de la proyincia, pongo el presente, para que sirva de notificación a los litigantes rebeldes, herencias yacentes y demás personas desconocidas e inciertas, en Santander a primero de febrero de mil novecientos cincuenta y dos.—El juez de primera instancia, Eduardo S. Cueto.—El secretario, José F. Díaz.

Don José María de Rucoba y Octavio de Toledo, teniente de Navío de la R. N. A., ayudante militar de Marina del distrito de Laredo y juez instructor,

Por la presente cito, llamo y emplazo al inscrito de Marina, folio 1 de 1952, Eugenio Cos Gutiérrez, al que se le sigue expediente de prófugo por no haberse presentado para servir en la Armada por su turno al ser llamado el 22 de diciembre de 1951, de 19 años de edad, natural de Laredo (Santander), hijo de Vicente y de Rosa, domiciliado últimamente en Laredo, en la calle de las Navas de Tolosa, número 15, el que, el día 12 de agosto de 1950 saliò para Méjico en compañía de su madre y hermanos, viviendo en dicha capital, en la calle Barragán, número 532, para que se presente, en el plazo de noventa días, contados a partir de la publicación de esta requisitoria en los "Boletines Oficiales del Estado" y provincia de Santander y "Diario Oficial del Ministerio de Marina", en este Juzgado, sito en la Ayudantía Militar de Marina de Laredo, ante el señor juez instructor, teniente de Navío de la R. N. A., don José María de Rucoba y Octavio de Toledo; teniendo entendido que, de no efectuar la referida presentación, será declarado prófugo.

Laredo, 24 de enero de 1952.— El ayudante militar de Marina, José María de Rucoba. 117

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUMERO SIETE DE MADRID

Don Angel Cabrer Villalobos, juez de primera instancia número siete de esta capital,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente sobre declaración de herederos abintestato de don Domingo Pando Ortiz, natural de Castro Urdiales (Santander), de 66 años de edad, hijo de Domingo y de Riza, de estado soltero, que tuvo su

último domicilio en esta capital, en el hotel "Larriut", sito en la calle de Cedaceros, número 8, que falleció en el Hospital Provincial el día 29 de septiembre de 1951; habiéndose acordado, por providencia de esta fecha, anunciar la muerte sin testar de expresado causante, y llamar a los que se crean con derecho a la herencia para que comparezcan a reclamarla dentro del plazo de treinta días, a contar de la publicación del presente en el "Boletín Oficial del Estado", en el de esta provincia y la de Santander.

Dado en Madrid a 15 de enero de 1952.—El juez, Angel Cabrer. El secretario, José María López-Orozco.

Derechos de inserción: 137 pts.

Por la presente se cita y emplaza al denunciado Alfredo Echevarría, de 23 años de edad, soltero, jornalero, natural de San Román (Santander) y vecino que fué últimamente de esta ciudad, hoy en ignorado paradero, para que, dentro del término de diez días, comparezca ante este Juzgado de instrución, a fin de ser oído como denunciado en el sumario que se sigue con el número 419 de 1951 por hurto; bajo los apercibimientos de ley si no lo verifica.

Palencia, 21 de enero de 1952. El secretario judicial, Gregorio Rodríguez.

Don Luis Gil de Arévalo, fiscal provincial de Tasas de Santander,

Cita y emplaza a Victoria Fuente Ruiz, de 40 años, viuda, sus labores, hija de Eladio y Beatriz, vecina que fué de Reinosa, calle Alta, número 5, y a Pedro Collado Alonso, de 34 años, casado, labrador, hijo de Santos y Celestina, vecino que fué de Torrelavega, calle San José, número 14, para que comparezcan ante esta Fiscalía en el plazo de cinco días, contados a partir de la publicación de la presente en los periódicos oficiales, a efectos de notificación de las resoluciones dictadas contra los mismos en los expedientes 17.883 y 17.885.

Se requiere a todas las autoridades y policía judicial procedan a la busca y captura de los citados individuos, los que serán puestos

a mi disposición, en el caso de ser habidos.

Santander, 28 de enero de 1952. El fiscal provincial, p. d. (ilegible).

José Meniez Mendoza, de 32 años de edad, estado casado, de profesión empleado, hijo de Domingo y de Eugenia, natural de Lequeitio, domiciliado últimamente en Santander, procesado en sumario número 123 de 1951 por estafa, comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de instrucción número uno, sito en Calvo Sotelo, 5, o cárcel del partido a constituirse en prisión, como comprendido en el artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, apartado primero; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar.

Al propio tiempo, ruego y encargo a todas las autoridades procedan a su busca y captura, poniéndole a disposición de este Juzgado.

Angel Ozaeta Mendieta, hijo de Miguel y Carmen, de 46 años de edad, estado casado, de profesión inspector de seguros, capitán retirado del Ejército, natural de San Miguel de Basauri, domiciliado últimamente en Rentería, C. Amarás, 2, 2.º derecha, procesado en sumario número 85 de 1951 por estafa, comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de instrucción número uno, sito en Avenida de Calvo Sotelo, 5, o cárcel del partido a constituirse en prisión, como comprendido en el artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, apartado primero; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar.

Al mismo tiempo, ruego y encargo a todas las autoridades procedan a su busca y captura, poniéndole a disposición de este Juzgado.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION DE TORRELAVEGA

Don Enrique García Sánchez, juez de primera instancia de Torrelavega y su partido,

Hace público: Que en este Juzgado se sigue expediente sobre
inscripción de dominio a instancia
de don Policarpo Gómez Ruiz,
mayor de edad, casado y vecino
de Sierrapando, sobre las fincas
que después se dirán, de las cuales dice ser dueño en plena propiedad, por compra efectuada a
don Manuel López Laguillo.

Fincas de que se trata

Un trozo de finca rectangular, en Sierrapando (Torrelavega), sitio de La Gargolla, que mide 26 áreas y 75 centiáreas. Linda: al Este, en una línea de 53,50 metros, y al Norte, en línea de 59 metros, con resto de finca de don Juan José Couret Gómez, actualmente el solicitante; Oeste, en línea de 50,50 metros, finca de Antonino Fernández Peña, y Sur, en línea de 59 metros, con carretera general de la estación del Norte.

En dicho término y sitio, trozo de terreno de 54 áreas 74 centiáreas. Linda: Norte, en línea de 84 metros, José Villazón; Sur, en línea de 42,70 metros, carretera de la estación del Norte; Este, en línea de 91,50 metros, carretera vecinal, y Oeste, en línea de 100 metros, con otra finca, propiedad del solicitante, y antes de don Juan José Couret Gómez.

Y en virtud de providencia dictada en el día de hoy, admitiendo a trámite el expediente, se llama a cuantas personas ignoradas pueda perjudicar la inscripción solicitada, para que en el término de diez días comparezcan ante este Juzgado y aleguen lo que a su derecho convenga.

Dado en Torrelavega a veinticuatro de enero de mil novecientos cincuenta y dos.—El juez, Enrique García Sánchez.—El secretario, Pedro Alvarez.

Derechos de inserción: 221 pts.

JUZGADO DE PRIMERA INS-TANCIA E INSTRUCCION DE TORRELAVEGA

Don Enrique García Sánchez, juez de primera instancia de Torrelavega y su partido,

Hace público: Que en este Juzgado se sigue expediente sobre inscripción de dominio, a los fines de reanudación de tracto sucesivo a instancia de don Policarpo Gómez Ruiz, mayor de edad, casado y vecino de Sierrapando, sobre la finca que después se dirá, de la que dice ser dueño en plena propiedad, por compra a don Juan José Cauret Gómez.

Finca de que se trata

Finca a prado en Sierrapando, sitio de La Gargolla o Argolla, Cargolllla e igualmente Vía-Mansa, también conocido antiguamente por Las Llosucas y Llosa de la Fuente, de dos hectáreas, nueve áreas, 43 centiáreas. Tiene dentro de sí una cuadra y pajar como de nueve metros de ancho por 18 de fondo; un edificio señalado con el número 59 de gobierno, destinado a casa de labranza-habitación, cuadra y pajar-, que mide una superficie conjunta de 137 metros cuadrados, y se compone de planta baja y piso alto. Una tejavana, parte de la cual forma una pequeña cuadra y un pozo propio de agua potable. Todo ello constituye una finca con la medida indicada de 117 carros y linda: Norte, carretera llamada de Vía-Mansa, o camino que va a Zurita y terreno de Juan Pelayo y huerta de José Villazón; Sur, carretera de Torrelavega a la estación del Ferrocarril del Norte, Pablo Pelayo, Tomás Martínez y Policarpo Gómez; al Este, Juan Pelayo y Policarpo Gómez, antes carretera concejil, y al Oeste, Tomás Martínez y Policarpo Gómez, antes se dice Llosa o prado de la Fuente.

tada en el día de hoy, admitiendo a trámite el expediente, se llama por el presente a cuantas personas ignoradas pueda perjudicar la inscripción solicitada, así como a los herederos de don Santiago Gómez Ruiz, titular del asiento en el Registro de la Propiedad, para que en el término de diez días comparezcan ante este Juzgado y aleguen lo que a su derecho con-

Dado en Torrelavega a veinticuatro de enero de mil novecientos cincuenta y dos.—El juez, Enrique García Sánchez.—El secretario, Pedro Alvarez.

Derechos de inserción: 277 pts.

ADMÓN. MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO DE LUENA

Se halla prendado y puesto en custodia, en el barrio de La Puente, de este término, un burro de

color pardo, un poco rojo, alzada 1,40 metros, de unos tres años, aproximadamente, el cual se cree haya sido abandonado por unos gitanos en el Alto del Escudo.

Se hace público para que quien acredite ser su dueño lo retire, dentro del plazo de quince días, transcurridos los cuales se procederá a la subasta de dicha res.

Luena, 22 de enero de 1952.— El alcalde (ilegible). 96 Derechos de inserción: 65 ptas.

AYUNTAMIENTO DE VAL-DEOLEA

El alcalde-presidente del Ayuntamiento de Valdeolea,

Hace saber: Que ignorándose el paradero de los mozos que a continuación se expresan, comprendidos en el alistamiento para el reemplazo del Ejército del año actual, y no habiendo podido ser notificados personalmente, se advierte a los mismos, a sus padres, tutores, parientes o personas de quienes dependan, cuyos nombres y domicilios también se ignoran, que por el presente edicto se les cita para que comparezcan en esta Casa Consistorial, por sí o por medio de legítimo representante, ante este Ayuntamiento, en los actos de rectificación del alistamiento, lectura y cierre del mismo, y clasificación y declaración de soldados, que, respectivamente, tendrán lugar en los días 27 del mes actual y 10 y 17 de febrero próximo, y hora de las diez, para que puedan aducir cuantas reclamaciones o excepciones estimen pertinentes, quedando, para el caso de que no comparezcan, apercibidos con la declaración de prófugo y demás responsabilidades legales a que hubiere lugar.

Mozos que se citan

Angel González Alonso, hijo de Sotero y Antonia.

Herminio Jorrín Quijada, de Manuel y Josefa.

Isidro Rodríguez Gómez, de Amancio y Emilia.

José Ruiz Fernández, de Vicente y Pilar.

Valdeolea, 19 de enero de 1951. El alcalde, Guillermo Vallejo. 120

AYUNTAMIENTO DE PESQUERA

Practicada la rectificación del padrón de habitantes de este

Ayuntamiento, con relación al 31 de diciembre de 1951, se halla expuesta al público, por plazo de quince días, para los efectos de examen y reclamación, en la Secretaría municipal de este Ayuntamiento.

Pesquera, 21 de enero de 1952. El alcalde, Miguel Cuevas. 85

AYUNTAMIENTO DE CABUER-NIGA

Ignorándose el paradero de los mozos del reemplazo de 1952 que al final se indican, se advierte a los mismos, padres o tutores, la obligación en que se hallan de comparecer ante este Ayuntamiento, los días 27 del actual y 10 y 17 del próximo febrero, a los actos de rectificación, cierre y declaración de soldados, pues, en otro caso, serán declarados prófugos.

Mozos que se citan

José Luis Castillo Cuartas, hijo de Andrés y de Balbina, que nació en este Municipio el 11 de enero de 1931.

José Crespo Gómez, hijo de Bonifacio y de Amelia, que nació el 26 de julio de 1931.

Claudio Gutiérrez Conde, hijo de Norberto y Josefa, que nació el 17 de junio de 1931.

José Antonio Fernández Fernández, hijo de Jesús y Concepción, que nació en este Municipio el 17 de agosto de 1931.

Cabuérniga, 19 de enero de 1952.—El alcalde accidental, Manuel González. 88

AYUNTAMIENTO DE ASTI-LLERO

Ignorándose el paradero de los mozos que a continuación se relacionan, comprendidos en el alistamiento para el reemplazo de 1952, y no habiendo podido ser notificados personalmente, se advierte a los mismos, o a sus padres, tutores, parientes o personas de quien dependan, que por el presente edicto se les cita para que comparezcan ante este Ayuntamiento los días 27 del actual y 10 y 17 de febrero próximo, en que tendrá lugar la rectificación del alistamiento, cierre definitivo y clasificación y declaración de soldados, a fin de aducir las reclamaciones y excepciones que estimen pertinentes; quedando apercibidos con la declaración de prófugos y demás responsabilidades

venga.

legales a que hubiere lugar, en caso de incomparecencia.

Mozos que se citan

José Arozamena Allende, Victoriano García Serrada, José González Fernández, Angel Ríos Montes, Amado Rodríguez Gutièrrez.

Astillero, 24 de enero de 1952. El alcalde, José Solana. 89

GUEL DE AGUAYO

El presupuesto municipal ordinario aprobado para el año de 1952, se expone al público en la Secretaría municipal, por plazo de quince días, para reclamaciones.

San Miguel de Aguayo, 18 de de 1952.—El alcalde, S. enero Ruiz.

GANES

Extracto de los acuerdos adoptados por esta Corporación municipal en las sesiones de la Comisión Permanente y del Pleno, celebradas durante el primer trimestre de 1950.

Sesión del 7 de enero de la Comisión Permanente.—Se acordó: Aprobar, unánimente, el acta de la sesión ante-

rior.,

Quedar enterados de la correspondencia oficial recibida desde la última sesión, dándole el trámite reglamentario en lo necesario.

Gratificar con la cantidad de 25 pesetas a cada uno a don Primitivo Trueba Fernández y don Eliseo Cobo Oslé por el reparto de la correspondencia oficial y trabajos de arreglo de la luz pública, respectivamente.

Aprobar el pago de varias facturas. Sesión del 14 de enero.—Se acordó: Aprobar el acta de la sesión anterior.

Darse por enterados de la correspondencia oficial y de las órdenes y circulares de interés municipal, aparecidas en los Boletines Oficiales, desde la última sesión y darles el trámite

reglamentario.

Previa lectura del escrito presentado al Ayuntamiento por el vecino del municipio, don Alfonso Fernández Haro, sobre pago del Impuesto de Lujo que satisface al municipio por su industria de bar, hacerle saber al mismo, que este Ayuntamiento no considera excesiva la cuantía de la cantidad que satisface por dicho concepto y que la Corporación no está dispuesta a rebajarle la cuota anual que por dicho impuesto satisface, por estimar se ajusta a la realidad de su negocio.

Aprobar varias facturas por distintos servicios municipales.

Sesión del 21 de enero.—Se acordó: Aprobar el acta de la sesión anterior.

Quedar enterados de la correspondencia oficial recibida desde la última sesión.

Conceder la vecindad en este Municipio a don Joaquín Miranda Cuesta y seis familiares más.

Pasar a informe de la Comisión de Fomento del Ayuntamiento escritos de don Santiago Martín López, doña Josefa González Abascal, doña María Lavín Iglesias y doña Luisa Lavín Iglesias, pidiendo la concesión de sobrantes de terrenos.

Autorizar a don Francisco Crespo Vega para llevar a cabo el cerramiento de su terreno de la mies del Parayón, con arreglo al deslinde que tiene realizado con el mismo.

Nombrar vigilante interino de arbitrios de este Ayuntamiento a don Santos García Quintanilla.

Pasar a informe de la Comisión de Fomento un escrito de don José Riaño Cantolla y otros sobre cerramiento de un camino vecinal por don Francisco Abascal Martínez en el sitio de la tejera, del barrio del Mercadillo, de este Municipio.

Aprobar varias facturas por servi-

cios municipales prestados.

Suscribirse con la cantidad de 150 pesetas en la Campaña pro pobres, con motivo de las fiestas de Navidad.

Conceder la cantidad de 100 pesetas, como subvención voluntaria, al Colegio Oficial de Secretarios, Interventores y Depositarios de la Administración Local, de Santander.

Sesión del 28 de enero.—Se acordó: Aprobar el acta de la sesión anterior.

Darse por enterados de la corres-

pondencia oficial.

Aprobar el balance de fondos del mes de diciembre último.

Sacar a subasta pública la corta y venta de leña de los árboles del Paseo Bulevar y Camino de la Iglesia parroquial, facultando al señor alcalde para llevar a cabo dicha subasta, el día 4 de febrero próximo venidero, a las cinco horas de la tarde.

Previa lectura de la pertinente comunicación recibida de la excelentísima Diputación, quedar enterados de las estancias causadas en los Centros de la Beneficencia Provincial, por los indigentes de este Municipio.

Aprobar varias facturas por ser-

vicios municipales prestados.

Sesión del 11 de febrero.—Se acordó: Aprobar el acta de la sesión anterior.

Quedar enterados de la correspondencia oficial recibida desde la última sesión.

Fijar el jornal medio de un bracero

en dieciséis pesetas.

Declarar fallidas las cantidades de 75 y 466,62 pesetas, correspondientes a los industriales don Jesús Izquierdo Crespo y don Manuel Abajas Callejo. por los conceptos de consumos de lujo y de consumiciones, por haber cesado en sus respectivas industrias del Hotel La Montañesa y taberna de la Costera.

Ratificar, unánimente, el consorcio de la Junta vecinal de Pámanes con la Sociedad SNIACE, de Torrelavega, para repoblar de eucaliptus una superficie de quince hectáreas de terreno común, en el monte Escobales-Cotera y Cotoñite.

Aprobar el balance de fondos municipales del mes de enero del corrien-

te año.

Nombrar tallador a don Manuel Aja Cubria, para el acto de clasificación y declaración de soldados del corriente año.

Vista la necesidad que tienen de un buen arreglo las escuelas nacionales del barrio de Rubalcaba, de este municipio, llevar a cabo las reparaciones que sean necesarias en las mismas.

Fijar y aprobar las obligaciones a cumplir por el vigilante interino de arbitrios del Ayuntamiento, don Santos García Quintanilla.

Aprobar varios pagos por servicios municipales prestados.

Sesión del 18 de febrero.—Se acordó: Aprobar el acta de la sesión anterior.

Quedar enterados de la correspondencia oficial recibida.

Conceder autorización a la Compañía La Electra Pasiega, para sustituir la caseta de madera que, para transformador, tiene en el barrio de la Vega, por otra de fábrica.

Vender en pública subasta varios árboles que existen en los recintos de las escuelas de Rubalcaba y Lierganes.

Encargar al carpintero de la localidad, don Benito Puente Revuelta, para realizar unas pequeñas reparaciones en las ventanas de la escuela de niños de Liérganes.

Aprobar varias facturas por servicios municipales.

Sesión del día 25 de febrero.—Se acordó aprobar el acta de la sesión anterior.

Quedar enterados de la correspondencia oficial recibida desde la última sesión y darla el trámite reglamentario en lo necesario.

Elevar al excelentísimo señor Gobernador civil de esta provincia, una enérgica protesta de este Ayuntamiento por el vil y cobarde asesinato de don José Gallostra y Coello, de Portugal, digno representante de España en Méjico.

Dar de baja en el padrón de vecinos a don Horacio Alvarez Neira y familia, por haberse trasladado a Ma-

drid ..

Dar de baja en el mismo padrón a don Vicente Alonso Fuerte y familia.

Sesión de día 4 de marzo.—Se acordó aprobar el acta de la sesión anterior.

Quedar enterados de la correspondencia oficial recibida desde la última sesión y tramitarla en lo necesario.

Pasar a informe de la Comisión de Fomento la solicitud de un terreno sobrante, hecha por don José Recio Cobo, en el barrio de la Rañada y sitio del Hoyo del Bernacho.

Realizar un estudio previo para el saneamiento del cementerio municipal.

Abonar una gratificación de 10 pesetas a cada uno de los vecinos que acudieron a apagar un incendio declarado en el monte Cabarga, del pueblo de Pámanes, de este municipio.

En vista de las quejas recibidas, girar una inspección por parte de 1a Comisión Permanente, sobre cerramientos de caminos vecinales en los barrios de La Costera y Mercadillo.

Aprobar varias facturas por ser-

vicios municipales prestados.

Sesión del Pleno del día 10 de marzo.—Se acordó: Aprobar el acta de la sesión anterior.

Realizar las obras de reparación de las escuelas del barrio de Rubalcaba, de este Ayuntamiento, encargando previamente la confección del presupuesto y condiciones de las mismas, a don Moisés San Emeterio Marqué.

Informar favorablemente el expepediente de ausencia, en ignorado paradero, de don Cristóbal Agapito Arenal Gorrochategui, tío del mozo Beniamín Sisniega Arenal, a efectos de la prórroga de primera clase de dicho mozo.

Ratificar los acuerdos tomados por la Comisión Permanente de este Ayuntamiento desde el 26 de noviembre último, hasta la fecha.

Sesión del día 11 de marzo de la Comisión Permanente.—Se acordó: Aprobar el acta de la sesión anterior.

Quedar enterados de la correspondencia oficial recibida desde la última sesión.

Abrobar el balance de fondos municipales del mes de febrero del cotriente año.

Conceder vecindad en este Municipio a don César Vega y familia por corresponderle con arreglo a la Ley.

Aprobar varias facturas.

Sesión del día 18 de marzo.—No se celebró sesión en este día por falta de asistencia de los señores tenientes de alcalde.

Sesión del día 25 de marzo.—Se acordó: Aprobar el acta de la sesión anterior.

Aprobar varios pagos por diversos servicios municipales prestados.

Y, cumpliendo lo dispuesto por la legislación municipal, se extiende este extracto, para su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia, en Liérganes a diez de septiembre de mil novecientos cincuenta y uno.—V.° B.°: El alcalde, José de la Cavada.— El secretario, P. Uribarrena.

AYUNTAMIENTO DE MAZ-CUERRAS

Extracto de los acuerdos tomados por esta Corporación municipal durante los meses de enero a agosto, ambos inclusive, del año 1951:

Sesión del día 5 de enero.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Aprobación del padrón de Beneficencia del año actual.

Se acuerda el alistamiento de mozos del reemplazo de 1951, y dirigir oficios al señor juez de paz y señores curas párrocos, para la remisión de las relaciones correspondientes.

Sesión del día 27.—Aprobación del acta de la sesión anterior.

Remitir a informe de las Juntas vecinales varias instancias sobre concesión de parcelas de vía pública.

Se acuerdan diversos pagos.

Idem remisión Gobierno Civil acta liquidación de la Campaña de Navidad.

Se nombra tallador para operaciones de quintas a don Elías Vélez.

Sesión del día 3 de febrero.— Aprobación del acta anterior.

Se acuerda ratificación poder al señor Villa como representante de este Ayuntamiento.

Se acuerda remitir a la Delegación de Hacienda certificación sobre intereses inscripciones pertenecientes a este Ayuntamiento.

Remitir a la Excma. Diputación liquidación y cantidades recaudadas con motivo rifa del Hogar Provincial.

Oficiar al médico titular, a efectos de clasificación y declaración de soldados del reemplazo del año 1951.

Sesión del día 24.—Aprobación del acta de la sesión anterior.

Lectura de la correspondencia y "Boletines Oficiales".

Remisión al señor inspector jefe de la Delegación de Hacienda relación poseedores de aparatos de radio.

Abonar a doña Amelia Guerrero González 100 pesetas por traslado e ingreso en el Hogar Provincial de una pobre de este término.

Quedar enterada la Corporación de oficio del jefe de la Sección Consumos de Lujo sobre concierto con los industriales.

Aprobación del padrón de bicicletas, carruajes y perros del año actual.

Sesión del día 11 de marzo.—Se aprueba el acta anterior.

Se acuerda aprobación expedientes de prórroga de primera clase de varios mozos.

Se acuerda conste en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del presidente de la Junta vecinal de Cos, don Arturo Vélez Ruiz, y nombrar presidente con carácter accidental, hasta tanto se haga la propuesta, a don Victoriano Abín Gómez.

Se acuerda nombrar vocal de la Junta vecinal expresada a don Florencio Vélez Palacios.

Sesión del día 31.—Aprobación del acta de la sesión anterior.

Lectura de la correspondencia y "Boletines Oficiales".

Quedar enterada la Corporación de las nóminas del Tribunal Tutelar de Menores sobre estancias causadas en la Casa Observación Tutelar de Menores de San José.

Se acuerda el pago al Institutó Nacional de Previsión, Sección Accidentes de Trabajo, de la cantidad de 122,31 pesetas correspondiente a la póliza de seguro de año 1950.

Sesión extraordinaria del día 14 de abril.—Aprobación del acta de la sesión anterior.

Lectura de oficio del excelentísimo señor Gobernador civil de la
provincia sobre designación de alcalde de este Ayuntamiento a favor de don Juan Fernando de Cos
y Pérez, y dada posesión del cargo expresado por el señor delegado del excelentísimo señor Gobernador civil, don Pablo Rivas
Puente.

Sesión del día 28.—Aprobación del acta de la sesión anterior.

Se acuerda fijar como horas de oficina para el despacho al público de nueve de la mañana a doce y media.

Se acuerda autorizar al señor alcalde para solventar asunto sobre reivindicación que solicita el presidente de la Junta vecinal de Carranceja, en relación asunto Campos de Estrada, de este Municipio.

Se acuerda elevar al excelentísimo señor Gobernador civil propuestas de nombramientos de presidentes de las Juntas vecinales de este término.

Se desestiman las instancias que presentan don Fernando Sáinz Ibarra y don Severino Rivero Sánchez solicitando terrenos de vía pública.

Se acuerda enajenación, previa tasación pericial, de eucaliptos del monte del Collado, de este Municipio, al vecino de este término don Aurelio Ortiz Pelayo.

Se acuerda el nombramiento de un guarda rural para la vigilancia de las mieses de este término.

Sesión del día 4 de mayo.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se acuerda dejar pendiente de estudio proposición que formula a este Ayuntamiento don José Ugalde Ugarte, vecino de Torrelavega, sobre aprovechamiento residuos de minerales existentes en el monte de Sierra, de este Municipio.

Se desestima instancia que formula don Felicitas San Román sobre concesión parcela de terreno sobrante de vía pública, por no

ser viable.

Sesión del día 26.—Aprobación del acta de la sesión anterior.

Se acuerda oficiar a don José Ugalde Ugarte, comunicándole la desestimación de su proposición por haber presentado los primitivos dueños de referidos minerales.

Por el señor alcalde se da cuenta a la Corporación de la visita al excelentísimo señor Gobernador civil sobre asunto Campos de Estrada.

Autorizar al señor alcalde para presentar escrito informe de abogado en el Gobierno Civil sobre asunto Campos de Estrada.

Notificar a don Aurelio Ortiz y don Ramón Mantilla para el ingreso en arcas municipales del importe de enajenaciones de arbolado.

Se acuerda el nombramiento de vocales de las Juntas vecinales del término.

Sesión del día 8 de junio.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Por el señor alcalde se da cuenta a la Corporación de la situación económica actual del Ayuntamiento.

Se acuerda oficiar al recaudador de arbitrios y portero del Ayuntamiento para que, a la mayor urgencia, verifiquen la liquidación de cuantos recibos tengan en su poder e ingreso de las cantidades correspondientes a la misma.

Se acuerda dejar pendiente de estudio instancia que presenta don Manuel García Méndez y don José Luis Salas Diestro, sobre concesión de régimen de consorcio de un determinado número de hectáreas de la Sierra de Cos, de este Municipio, y se acuerda dejarla pendiente de estudio.

Se acuerda practicar una inspección ocular en el terreno que solicita el vecino de Villanueva don Juan San Román para construcción de un estercolero.

Sesión extraordinaria del día 30 de junio. Aprobación del acta de la sesión anterior.

Aprobar informe que presenta por escrito el señor alcalde y concejal don Gervasio Pérez, sobre concesión terreno sobrante de vía pública al vecino de Sierra don Cipriano Vélez.

Aprobación por la Corporación, con el voto en contra del concejal don Rufino Pérez Sánchez, sobre instrucción de expedientes administrativos a vecinos de este término por cerramientos arbitrarios en montes comunales y de propios de este Municipio.

Se acuerda consorciar 20 hectáreas, como mínimo, para repoblación de eucaliptos en los montes de propios de este Ayuntamiento, sitio Los Picales y Sierra de Cos, publicándose el correspondiente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Sesión de! día 13 de julio.—No se celebré, por no haber asistido concejales en número suficiente, asistiendo sólo el señor alcalde y concejal don Gervasio Pérez Barreda.

Sesión subsidiaria del día 14 de julio.--Aprobación del acta de la sesión anterior.

Aprobación del recuento de ganadería y su remisión al señor administrador de Propiedades.

Se acuerda enajenación de parcela sobrante de vía pública a don Isaac Escalante Mantilla, ya que no constituye solar edificable.

Se desestima instancia de Ludivina Eguren Pérez, sobre concesión parcela de terreno.

Se acuerda la concesión del número de árboles, especie eucaliptos, del monte del Collado, de este término, que se estimen necesarios para la construcción del Dispensario Elemental de Higiene y vivienda para médico titular.

Sesión del día 27 de julio.—No se celebró, por no asistir concejales en número suficiente para celebrar sesión.

Sesión subsidiaria del día 28 de julio.---Aprobación del acta de la sesión anterior.

Requerir al recaudador de arbitrios para que proceda por la vía de apremio y embargo a los deudores morosos y, caso de no verificarlo, decretar el cese del mismo, rindiendo cuenta y liquidación correspondiente.

Quedar enterada la Corporación de la adjudicación de la construcción del Dispensario de Higiene y vivienda del médico titular, y cantidad fijada en la proposición del contratista.

Se acuerda publicar en el "Boletín Oficial" de la provincia el día y hora de la celebración consorcio subasta del monte de Los Picales y Sierra de Cos, conforme al pliego de condiciones correspondiente.

Sesión del día 10 de agosto.— Aprobación del acta de la sesión anterior.

Lectura de la correspondencia y "Boletines Oficiales".

Se acuerda designar al concejal don José A. Pérez Calderón a fin de formar parte de la mesa con motivo de la celebración consorcio subasta del monte de Los Picales y Sierra de Cos.

Sesión del día 31 de agosto.— Aprobación del acta de la sesión anterior.

Adjudicación definitiva del consorcio subasta monte de Los Picales y Sierra de Cos, de este Municipio, a la empresa Sniace, de Torrelavega.

Mazcuerras, 18 de septiembre de 1951.—El secretario, Ernesto F. Díaz-Munio.—V.º B.º, el alcalde, J. F. de Cos.